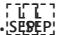


DECLARACIÓN PÚBLICA

El Estado policial chileno ha dado muerte al comunero Camilo Catrillanca

Hace cuatro semanas, en declaración pública, manifestamos nuestra preocupación y rechazo a la acción de Gendarmería y Carabineros al denegar la visita organizada por los familiares y amigos a los presos políticos mapuche en la cárcel de Angol, y la feroz represión que sufrieron dichos presos, sus familiares y amigos, entre los que se encontraban mujeres y niños.

Hoy, una vez más, la represión se manifiesta en su máxima brutalidad e impunidad. No podemos más que decir ¡basta!, no más ensañamiento con el pueblo mapuche.

Un joven mapuche asesinado en Chile vale el módico castigo de 3 años de pena remitida para el policía responsable: Carabineros de Chile. Una lamentable historia de la justicia de mano blanda a la policía y mano dura a los mapuche. Historia larga que se arrastra desde el Chile colonial al Chile republicano. 

Este miércoles 14 de noviembre ha sido asesinado por la espalda Camilo Catrillanca, joven mapuche padre de una niña de 6 años y un hijo por nacer, comunero de Ercilla, una de las comunidades más asediadas por el no nuevo y creciente proceso de militarización de la Araucanía: Temucucui. La política antiinsurreccional responsable del asesinato del miércoles no es nueva. Es la misma que aplicó el plan Huracán y que hoy se ha perfeccionado para enfrentar el presunto terrorismo mapuche, creando un cuerpo policial entrenado y capacitado en Colombia, el Comando Jungla (pese a que por estas latitudes escasean las junglas).

El control social, espacial, militar y político que se ejerce contra los mapuche de la Araucanía tiene dos caras: la cara policial con el Comando Jungla, cuerpo de carabineros remozado en sus métodos policiales en Colombia (para combatir drogas y guerrilla), y la cara productivista con el Plan Araucanía, situado en la región habitada por los presuntos insurrectos indígenas, con medidas que, analizadas en fino, abren nuevas perspectivas para los empresarios agrícolas locales y para el neoextractivismo de las empresas forestales.

Una de las medidas propuestas por el Plan Araucanía del ministro Moreno: la modificación de la Ley Indígena para que los pequeños propietarios mapuche puedan arrendar sus

tierras por 25 años. Es claro que estos arriendos estarán destinados a aumentar las plantaciones forestales gracias al subsidio estatal (Decreto 701 ampliado por el gobierno de Michelle Bachelet) y así nutrir de materias primas a las forestales. Esos suelos mapuche no sólo quedarían degradados, sino que además habrán de terminar sin agua, como ya ocurre en las comunidades indígenas vecinas de las forestales. La paradoja es que en un clima templado lluvioso, y gracias a las plantaciones de pino insigne y eucaliptus que se suman a la privatización del agua consagrada en el Código de Aguas de Pinochet (1981), los mapuche no tienen agua y son abastecidos por camiones aljibes financiados por los municipios.

¿Cuál es la idea que explica tanto la creación de la estrategia Huracán como la creación del Comando Jungla, responsable reciente de la muerte de uno de los tantos jóvenes mapuche asesinados en estos últimos años?

Tal vez contribuir a la limpieza étnica en la Araucanía para posibilitar el avance y, sobre todo, la seguridad del capital agrícola y forestal en la zona; tal vez despejar la frontera agro-forestal para el tranquilo despliegue de este proceso de “acumulación por desposesión”, como diría David Harvey, tan propio de los tiempos neoliberales de ocupación de los territorios.

No más zonas de sacrificio. No más a la política racista y de clase del Estado chileno frente a las reivindicaciones sociales, y en particular frente al pueblo mapuche. El asesinato de Camilo Catrillanca debe ser investigado y sus ejecutores deben ser sancionados conforme a la gravedad de los hechos. El Comando Jungla debe salir de las comunidades y el gobierno debe asumir la responsabilidad política que le cabe frente a la militarización del territorio mapuche.

Manifestamos toda nuestra solidaridad con la familia y la comunidad de Camilo Catrillanca. Toda nuestra solidaridad con el pueblo mapuche y sus legítimas luchas.

Comité editorial de LOM ediciones.

Julio Pinto. Historiador. Premio Nacional de Historia.

Tomás Moulian. Sociólogo. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

Silvia Aguilera. Editora.

Michel Bonnefoy. Escritor.

Ramón Díaz Eterovic. Escritor.

Francisco Figueroa. Periodista.

Mario Garcés. Historiador.
Jorge Guzmán. Escritor.
Naín Nómez. Escritor.
Paulo Slachevsky. Editor.
María Emilia Tijoux. Socióloga.
José Leandro Urbina. Escritor.
Ximena Valdés. Geógrafa.
Verónica Zondek. Escritora.

Santiago, 16 de noviembre de 2018.